LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE LA CIUDAD DE MEDELLIN, PROCEDE A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PROCESO EJECUTIVO RADICADO 050013103 002 **2021-00071 00**

Agencias en derecho.	$	7´250. 000.oo
GASTOS ACREDITADOS		
TOTAL:	$	7´250. 00.oo

Medellín, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 **2021 00071** 00
DEMANDANTE	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S – NAVITRANS S.A.S
DEMANDADOS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA - CODENCO
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P., se imparte la aprobación de la anterior liquidación de costas realizada por la secretaría del despacho.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 175

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 28 de octubre de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
47c0bc7325f97eccb67c902dd724f88f6edc1ff895a8f1c82e8d4de2560bb18b
Documento generado en 27/10/2021 09:19:04 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica